

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

39184 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de reposición número 2011/02467 interpuesto por doña Sara Agenjo Gómez, en nombre de Asignia Infraestructuras, S.A., contra la resolución de 15 de julio de 2011, adoptada por delegación del Ministro de Fomento por el Director de la División de Reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a doña Sara Agenjo Gómez, en nombre de Asignia Infraestructuras, S.A., el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Sara Agenjo Gómez, en nombre de Asignia Infraestructuras, S.A., contra la resolución de 15 de julio de 2011, adoptada por delegación del Ministro de Fomento por el Director de la División de Reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial, Orden FOM/1163/2011, de 4 de mayo, BOE del 10, que estimó la reclamación de responsabilidad patrimonial de doña Noemí Tapiador Juan, en representación de la entidad Tapidoc, S.L.P., por los daños ocasionados en el vehículo matrícula 5142 GSL, atribuidos a la existencia de varios socavones en la calzada de la autovía A-42, punto kilométrico 72,700, sentido Madrid -Expediente 111.1795.2010-TO/00-.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 14 de octubre de 2013.- El Subdirector General de Recursos, don Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130057524-1